

ALMERIA

Redacción, Administración
y Taller,
Rambla del Alfarero, 4.

NÚMERO SOLOTO. 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEPENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES
En Almería, un mes 1'50 pta.
Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

Recurso de alzada de la Junta de Defensa del comercio.

Señor Gobernador civil de la provincia,

La Junta de Defensa del Comercio de esta capital y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo de su Junta Directiva, comparten respetuosamente ante U. S. y como más haya lugar en derecho exponen: Que en sesión celebrada por el Excepcional Ayuntamiento de esta ciudad los días 22 y 24 de Abril último, adoptó el célebre acuerdo de promogar donde fuese el arriendo del servicio de abastecimiento de aguas de la ciudad; y como semejante acuerdo lo consideran lesivo a los intereses del Municipio e infringe las disposiciones leales vigentes, entraban contra él mismo el recurso de alzada que autoriza el artículo 17 de la vigente Ley municipal, fundándolo en las siguientes razones y consideraciones:

La Junta de Defensa del Comercio, siguiendo la norma de conducta que se ha marcado en la actuación pública, debe decir a U. S. con claridad meridiana, concisamente y con absoluta sinceridad, guardando los respetos debidos, por fórmula, pero en forma, pero, en términos de la mayor energía, las razones poderosas que la inducen por imperativos de deberes inexcusables, a intervenir en este asunto de las aguas potables de la ciudad, para combatir un acuerdo, poco meditado e inveterosimil en estos tiempos en que reformadas las costumbres y los usos públicos en armonía con el espíritu democrático que informa las leyes, todo se hace a plena luz, y a toda publicidad, y así es precisamente como queremos nosotros desarrollar nuestra actuación, a plena luz y a toda publicidad, para que un asunto tan interesante se discuta por todo el vecindario, y para que ilustrado el asunto con la opinión de todos, se adopten en definitiva aquellas resoluciones que tengan eficacia bastante para llegar al perfeccionamiento de servicio tan importante, y del que tanto se cuidan todos los pueblos cintos, solución que no seráiertamente la prórroga tan liberalmente otorgada,

En este asunto señor Gobernador, se ha seguido una costumbre muy antigua y muy española, que consiste en resolver los asuntos más interesantes, no como demandan la justicia, prescriben las leyes, aconsejan los Técnicos, ni como se pronuncian los jueces, sino como se pronuncian los vecinos, y sea cualquiera la causa de ello, en la que ni siquiera hemos de tratar de penetrar, porque a nosotros nos basta para formular la protesta con el solo conocimiento del hecho en sí; el caso es, que con una diligencia desusada, con una precipitación asombrosa, se hacen funcionar todos los resortes de la influencia política, y los encargados del cuidado y de la defensa de la recta administración de justicia y de los intereses públicos, injustificadamente, erróneamente, y lesionando sagrados intereses, conceden al contratista la absurda e ilegal prórroga, que ya razón y en derecho combatimos y al despojar el acuerdo de la sagrada lúmina legal o cubrir con el ridículo ropaje de un ingreso inequívoco, y sobre mequino ficticio, es así como debe administrarse los sagrados intereses del vecindario?

Es inexplicable señor Gobernador, que el Excmo. Ayuntamiento, del que forman parte verdaderas autoridades jurídico-administrativas, haya adoptado semejante acuerdo, por efecto de error, y si así hay que estimarlo, se estaría en el caso previsto en los artículos 180 y siguientes de la vigente L. y municipal, a los efectos de exigir las consiguientes responsabilidades a los señores que adoptaron tal ilegal acuerdo, si con motivo de haberlo adoptado, se hubiera inferido ya, o resultaran en el futuro, lesión a los intereses del Municipio.

Esta Junta de Defensa, por tanto, forzosamente había de pronunciarse contra aquel acuerdo inexplicable, adoptado en mala hora, con perjuicio de los intereses del vecindario y del Municipio, para formular su más energica protesta ante el proceder del Excmo. Ayuntamiento en cuestión de tanta importancia, y pedir a U. S. que escuchándose en esos planes elevados, en que colocan las leyes a los encargados de las angustias funciones de administrar justicia, la haga a este pueblo ya que sus administradores, por apatía, por error, por omisión o por debilidades pugiles, han concedido al contratista una prórroga, que no aconseja el interés público, ni autorizan las leyes.

Porque el hecho es, que la ciudad ha venido constantemente sufriendo las consecuencias de un mal servicio en el abastecimiento de sus aguas potables, porque el contratista no ha cumplido nunca las condiciones del arrendamiento, dando lugar a que en alguna ocasión

LAS CAMARAS.

PCR TELÉFONO

SENADO

A las tres y media y bajo la presidencia del señor Gómez, comenzó la sesión de hoy.

En los escenarios poca concurrencia.

El señor SOLER se ocupa de la interpellación hecha por el señor Echevarrieta sobre la publicación de los apéndices morales al derecho.

Dijo que se estudien respecto a ese asunto, las conclusiones de la Asamblea de Fálica de Barcelona.

El señor VAQUERO se lamenta del incumplimiento del tratado comercial con Francia en la parte que se refiere a la exportación del vino.

Se pasa seguidamente a la

Origen del día

Son aprobados varios dictámenes.

Se levantó la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Villanueva esta tarde se ha celebrado la sesión.

La cámara está animadísima.

El señor CAMBO de Unísono dio lectura a varios proyectos de su ministerio.

El señor REVENGA se ocupa del maestro económico del Ayuntamiento de Murcia por la sustitución de los consumos.

Después de formularse varios ruegos se pasa a la

Origen del día

El Congreso pasa a reunirse en sesiones.

El presidente declara de nuevo abierta la sesión. Continúa la interpellación sobre los sucesos de Agosto.

El señor SABORIT niega el dictado de revolucionaria a la huelga de Agosto, diciendo que Sanchez Guerra estuvo engañando al país.

Combate durísimo a las Juntas de Defensa militares cuando a este objeto la opinión expuesta en un diario de Barcelona por el señor Alba, según la cual la Junta de Defensa de la Ciudad Condal, debió ser fusilada.

Las juntas de defensa — prosiguió — triunfaron y el triunfar denibaron del poder al señor Dato.

A continuación protestó del concreto impuesto al capitán Mengada por la defensa que este hizo del Comité de huelga en el consejo de Guerra.

Recuerda después un telegrama que se atinó al señor Sanchez Guerra en el que se hablaba favorablemente del Comité.

Hace historia de las Juntas de Defensa de sajentes, censurando el castigo impuesto a estos.

En tonos elocuentes dice que el comité no ha cambiado ni cambiaria de actitud ni propósitos.

Hace después mención de la huelga de Asturias.

Argumenta y enumera los muchos incidentes y desafíos en el que se involucra, para tratar algunos ejemplos y a continuación, todos los malentendidos y desacuerdos existentes con los burgueses y obreros. Y añade.

Sigue lo hace el ejército dentro de España, ¿que no habrá en el extranjero? (Los únicos países del señor Sabourit, a quienes se le hace una formación)

Los señores PRIETO y DOMINGO vociferan furiosamente, y se les escucha.

El señor DOMINGO dice a grandes voces que le están en su contra.

Si esto no es cosa para lo que tenemos que decir, lo diré.

(Artejila el escándalo)

El señor VILLANUEVA reclama de los diputados que se mantenga orden.

El señor DATO: Si cuanto habeis dicho de España fuere cierto, yo me avergonzaría en nombre de los españoles de haberlo consentido. (El escándalo va en crescendo).

Los revolucionarios — añade — no tienen una palabra de consideración para el ejército. El señor Sabourit ha relatado hechos que no presente.

Continúa hablando el señor Dato defendiendo al ejército y a la guardia civil.

Vosotros — dice — pejudicais a los obreros y la opinión se explica la labor que la huelga hizo en favor de los trabajadores, desde que actuó en la vida política.

Vosotros — continúa — combatís al ejército y a la benemérita por que impedís que consigais vuestras fines. La opinión,afortunadamente, ya os conoce; no podeis engañarla.

Esta historia — añade — terminará abriendo una información, para depurar los hechos denunciados.

Os advierto — dice — que los calumniadores sufren un duro castigo.

El señor MAURA, dirigiéndose a los socialistas les dice:

— ¡Dáváis vosotros, de que habíamos de dejar así estas cosas?

El señor DATO insiste en que se abrirá una información, declaratoria, y vuelve a anunciar, que los calumniados serán castigados.

Al terminar el señor Dato es abrazado por Maury.

(Las izquierdas continúan protestando, formándose con este motivo un gran escándalo.)

Levantase la sesión.

Para la Comisión de aguas — cuando en ninguna casa falta el agua, la quien tendrá que reclamar el inquilino o el propietario?

— Si se recurriese al concesionario y este no cumpliese la faida, ¿qué haría el Ayuntamiento? — Consentiría que el vecino continuase sin agua?

— Si el dejar de correr el agua en una casa fuerá por deficiencias del encargado y no por carencia del agua en las depósitos, ¿quién sería el encargado de corregir tamaña deficiencia? — Quién pagaría, además, los vidrios rotos?

— ¿Quién es el propietario de todo lo que constituye el servicio de agua, y para quién es el que produce la venta del agua líquida?

Obras Públicas — La Jefatura de obras públicas de la provincia, anuncia para el dia 12 de Junio, las subastas para la reparación de

los tramos principales del señor Sabourit, a Iglesia en Cádiz, una forma estable en cada una de las subastas.

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia, anuncia para el dia 12 de Junio, las subastas para la reparación de

los tramos principales del señor Sabourit, a Iglesia en Cádiz, una forma estable en cada una de las subastas.

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia, anuncia para el dia 12 de Junio, las subastas para la reparación de

los tramos principales del señor Sabourit, a Iglesia en Cádiz, una forma estable en cada una de las subastas.

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia, anuncia para el dia 12 de Junio, las subastas para la reparación de

los tramos principales del señor Sabourit, a Iglesia en Cádiz, una forma estable en cada una de las subastas.

Mayo

Vida obrera

De la Matrícula Unida

Ayer nos comunicaron, a título de rumores, de que el tesorero de la Sociedad Matrícula Unida había desaparecido, y que, por tanto, la tesorería con todos sus alicientes, ignoran todos los socios en donde está. También nos dicen que la conducta del presidente de dicha Sociedad, sobre este mismo asunto de la tesorería, está dejando que desear. ¿Qué ocurre? Estos nos piden que preguntemos algunos socios...? Que el son y el tacto, estimados obreros respiquen siempre.

Junta Local de Reformas Sociales

Esta junta que estaba citada para ayer a las 8 de la noche (hora oficial), ha aplazado la reunión para hoy a la misma hora.

DE COLABORACION

Las garras del cacique

Juan Pueblo es honrado; Juan Pueblo es trabajador; Juan Pueblo es un obrero infatigable que lleva en su corazón, aferrada, la fecundidad. Juan Pueblo trabaja honradamente para sacar a flor de vida su casa modesta que la constituyen su esposa y sus cuatro hijos, todos pequeñitos y saludables; pero Juan Pueblo es cobarde; así como en su corazón está arraigada la semilla del trabajo constante y laborioso, a su espíritu está asido con garra de gavilán el estigma de la humillación, del servilismo.

Juan Pueblo, impasible, se sabe sometido al yugo tirano de alguien que él no alcanza a concebir; se observa imitando a la acción imperativa del amo.

Este desgraciado de Juan ha crecido, se ha hecho hombre, ha envejecido esgrimiendo la azada y guiando el arado, ha visto como las tierras salvajes e infecundas que él ha cultivado tantos años y ha regado tantos estios con el manoso sudor de su frente noble y ha producido abundantes y sabrosos frutos que una mano desconocida, que una mano enigmática, que una mano negra ha recogido para provecho suyo y de sus «socios» sin que Juan, el bueno, haya tenido valor para evitarlo ni para quejarse.

Al principio, si. Cuando él no sabía de estas enmarañadas comedias de fantasmas, se fué, tan pronto observó el primer desfilicío, donde él creía hallar la batanza justiciera y donde halló como única respuesta la sombra monstruosa de un sometido.

Repugnancia y miedo a la vez sintió el honrado obrero.

No tuvo necesidad de quejarse más aunque siempre recojía, igualmente, la nada como único fruto a su constancia.

Más tarde Juan Pueblo fué arrojado de su hogar y despojados de sus bienes.

Pero Juan Pueblo, plenario anhelo de vida, supo hallar un trozo de pan duro para sus hijos despojados por la mano negra de cuanto les pertenecía por legal herencia y divino mandamiento.

Pero Juan Pueblo comenzó a sentir demasiado pronto el peso del agotamiento, y se halló viejo; sintió a la vez el llanto de sus hijos que pendían pan, y Juan Pueblo maldecía su estrella, porque era muy maldiciente, pero no robó la materia alimenticia porque aun recordaba con repugnancia y miedo la sombra monstruosa del sometido.

Y Juan Pueblo sufrió con paciencia el latigazo de la vida, y aterrorizado pudo asistir al macabro espectáculo de ver morir a sus hijos y su esposa, magullados despojos del infarto; pero Juan Pueblo, sumiso y abolido, contempló como idiota expectador, el exterminio de su raza. Y quedaba solo él

testigo viviendo de su propia tragedia, como tenaz remordimiento por su miedo y repugnancia a la sombra monstruosa.

Unos que él no conoce fueron a prisión por emanciparse, compadecidos de su infarto.

Juan Pueblo vivió aparentemente dichoso después. Juan Pueblo, luego fuerte y poderoso, ordenó libertar a sus salvadores y estos fueron libertados.

No ha sabido hacer mas el pobre Juan, y ya comienza a sentir de nuevo los efectos de su incultura. Juan Pueblo nuevamente se ve próximo a sucumbir por quien el creía la mano negra.

Hoy sabe Juan Pueblo que es la garra del cacique quien lo desheredó, quien le arrebató sus hijos y su esposa, y el muy picaro no tiene energías para exterminar a su verdugo.

Juan Pueblo es cobardo; Juan Pueblo es eucubrido; Juan Pueblo es cómplice, que es todo lo peor que se puede ser en la tierra.

b. s. de su Jesús Carretero

Mañana publicaremos

Una nota oficiosa de la Junta de Defensa del Comercio y unos importantes telegramas cursados a Madrid por distintos organismos mercantiles de la localidad. Son de verdadero interés y deben conocerlos nuestros lectores. El haberlos recibido a hora avanzada, nos obliga a no publicarlos hoy.

Distingos germanos

Es muy singular la manera de discutir de ciertas gentes. Como si no se conservara memoria de lo ocurrido de el año 1.914, tratan ahora los defensores de los imperios centrales echar la culpa de lo que ocurre en el mundo a los ingleses y a los hombres más prestigiosos de la vecina República francesa.

Ahora — dicen — no se hace la paz por que los ingleses, dueños del tráfico mundial, no quieren perder los fabulosos negocios que vienen realizando con motivo de la guerra.

No está mal el argumento, si los españoles fueran tan desmemoriados que no recordaran aquellas amenazas de la guerra submarina que acabaría en pocos meses con la flota mercante de Inglaterra y las demás de los países aliados.

¿No recuerdan los germanos y los germanizados con la truición que periódicos e individuos contaban y cuentan el tonelaje de los aliados sepultado en el fondo del mar?

¿A qué hablar de la paz sin antes reconocer la injusticia de esta guerra promovida y sostenida principalmente por Alemania?

Confiesan sus pecados y el fracaso del militarismo teutón, sometiendo el poder de las armas al derecho y la justicia, y entonces y solamente entonces, tendrían autoridad los germanos para presentar a Inglaterra como nación egoista que pospone los altos intereses del mundo a sus fines particulares y de lucro.

Entre tanto que Alemania no haga esto, los aliados no pueden abandonar el campo de batalla, por que la paz en las condiciones que los imperios centrales pretenden, sería dejarles en condiciones de rehacerse de las tremendas pérdidas sufridas en hombre y dinero, para volver a la guerra cuando las potencias descuidaran sus ejércitos y sus armamentos.

También tratan ahora algunos periódicos, de proyectar sombras, sobre el presidente de la República francesa y sobre su gobierno queriéndonos convencer de que aqueños esclarecidos patricios, han procedido de mala fe haciendo públicas las cartas del Emperador de Austria.

Al gobierno francés puede importarle bien poco que las cartas imperiales sean verdaderas o falsas, allá los austriacos con su rey si son verdaderos, o con el príncipe embustero que las presenta como auténticas. De cualquier modo resultará, qué sean del rey de Austria o no, los escritos fueron presentados por un individuo de la familia imperial.

El argumento se vuelve contra los enemigos de Francia, quedando demostrado que Poincaré y Clemenceau, son los insignes políticos cuya lealtad a su patria y a los principios fundamentales de la civilización, son aclamados por todos los que no sean fanáticos del militarismo teutón.

Política española

(POR TÉLEGRAMA Y TELÉFONO)

Consejo en Palacio

Madrid, 23.—Bajo la presidencia del rey se ha celebrado esta mañana consejo de ministros.

El Sr. Maura, pronunció un discurso dando cuenta de los asuntos de su departamento, y de los referentes a los legislativos de Portugal.

Asimismo informó al monarca del nuevo régimen de las Cámaras españolas.

Un proyecto de Cambó

Madrid, 23.—El señor Cambó ha dado cuenta de un proyecto sustituyendo el vapor por electricidad en el ferrocarril de Puerto Pajares para intensificar la producción del carbón. A este objeto se hará un anticipo a la Compañía, restando el Estado en los plazos que convenga, sin interés.

Ventoso

Madrid 23.—Continúa enfermo el comisario de abastecimientos señor Venosa.

Cuestión resuelta

Hemos tenido la satisfacción de leer en *La Independencia* que ha sido resuelta la cuestión pendiente entre dicho periódico y la Compañía de Lebón.

Desde luego nos pareció, casi imposible, que por diferencias de apreciación se negase al estimado colega el fluido que necesitaba para su maquinaria.

El director de la citada compañía nuestro querido y particular amigo don Manuel Gui, procura siempre complacer al público en general, en todo cuanto no perjudique a la Compañía, cuyos intereses le están a él encomendados.

Cuantas cuestiones y disgustos pudieran evitarse, si los interesados en cualquier demanda, acudieran directamente, al señor Gui, director de la Compañía, siempre inclinado a la transigenencia con sus abonados!

Nuevo Secretario

En breve será nombrado Secretario de este Gobierno civil, don Ricardo Caltanazor del Pino que desempeña en la actualidad el mismo cargo en el Gobierno civil de Avila.

El Gobernador nos ha dado las mejores referencias en cuanto a la competencia y actividad del nuevo Secretario.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TÉLEGRAMA

Parte francés

Madrid 23.—El parte oficial francés dice:

Rechazamos golpes al S. de Mongibar.

Nuestras tropas penetraron con gran éxito en las líneas de Champagne.

En Avocour y Woëvre hicimos muchos prisioneros y abundante material de guerra.

En los demás puntos reina calma.

Parte alemán

Madrid, 23.—El parte oficial alemán dice:

En Monte Kennel reciproca artillería.

En el resto del frente hay actividad entre nuestras tropas y las enemigas.

Los franceses activísimos en la izquierda del Aire. Rechazamos sus ataques, haciendo prisioneros.

En Lys derribamos 3 aeroplanos y aniquilamos 1000 soldados en el ataque.

Han aumentado los ataques de los aviones enemigos.

Asimismo informó al monarca del nuevo régimen de las Cámaras españolas.

Aeroplanos sobre París

Madrid 23—Comunican de París que a la once y media se dio la señal de alarma cesando a los veinte minutos.

Los aeroplanos alemanes atravesaron la línea de defensa hacia París, que no consiguieron llegar gracias a nuestro intenso fuego de artillería. Esto arrojaron varias bombas que afortunadamente no causaron efectos desagradables.

A la una y media de la madrugada se repitió de nuevo la señal de alarma que permaneció hasta las tres y media.

El ruido de los motores de los aparatos se aprecia perfectamente, cuando nos fuera el de 40 a 50.

Las escuadrillas francesas salieron inmediatamente persiguiéndolos, entablando una fiera lucha. A consecuencia de esta cayeron varias bombas causando víctimas y algún daño en los edificios.

Consecuencias de una guerra

El Inspector de la Guardia municipal denuncia a la Alcaldía a Juan el Rubio y Bernardo el Perojo, los cuales obligaron al basurero Cristóbal Navarro a que se retirara de la vía pública y que no cumpliera con lo dispuesto por el alcalde respecto a las cubiertas de los carros particulares de la limpieza.

Igualmente denunció a Juan Giménez (a) el Rubio por el mismo delito que obligó a retirarse a Juan Núñez Ortega.

CONSULTA ESPECIAL**Informaciones de horiz, gorro y otros**

El Gobernador nos ha dado las mejoras referencias en cuanto a la competencia y actividad del nuevo Secretario.

El Inspector de la Guardia municipal denuncia a la Alcaldía a Juan el Rubio y Bernardo el Perojo, los cuales obligaron al basurero Cristóbal Navarro a

a que se retirara de la vía pública y que no cumpliera con lo dispuesto por el alcalde respecto a las cubiertas de los carros particulares de la limpieza.

Igualmente denunció a Juan Giménez (a) el Rubio por el mismo delito que obligó a retirarse a Juan Núñez Ortega.

Don Antonio García y García

Médico forense

Meras de consulta: Do 2 a 4

OBISPO ORBERA, 5

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

ALMERIA

■ LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MÍRN ■

Acaba de recibir 15.000 sombreros para don Hortaliza, Canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas para Fantasia. Precio fijo. Grandes novedades. No comprar sin visitar antes esta casa. - 8, Tiendas, 8.

DISTURBIOS EN GÉRGAL

El «tío Hortaliza» no sale ni entra, pero el pueblo sigue

Ayer en el pueblo de Gérgal, pudieron ocurrir desórdenes gravísimos; ocurrieron algunos que, afortunadamente, y dada la excesiva prudencia del vecindario, no degeneraron en colisión sanguinaria, pues a ello provocó el pobre hombre que tienen por alcalde en el citado pueblo, uno de los más decididos, de los más sensatos y cívicos de la provincia.

Las noticias que recibimos relacionadas con lo ocurrido nos merecen tal género de garantías que las hacemos nuestras.

Durante todo el día de ayer, merced a las provocaciones del alcalde, el pueblo entero, mujeres y hombres, estuvo amotinado.

El motivo fundamental de tal agitación, es el abuso que ciertos comerciantes de artículos de primera necesidad realizan, amparados en el despótismo e incultura del alcalde. Se ha dado el caso de que en pan mal cocido y de harinas de inferior calidad, se haya vendido a 75 céntimos por la mañana y a 80 por la tarde. Tal arbitrariedad, abuso tan notorio e intolerable, solo se concebe en sitios donde, como en Gérgal, la autoridad municipal, conocidísima por el «tío Hortaliza», no sabe ni escribir.

Nos cuentan mil detalles del señor de la vara, que lamentamos no recoger como ellos se merecen, por la falta material de espacio. Pero si queremos y le decimos al señor Viala, gobernador de la provincia: «el alcalde de Gérgal es un mal hombre que provoca al pueblo con actos de barbarie, como el de hacer y deshacer a gusto suyo, pues lleva más de un mes sin reunir el Concejo de la casa municipal, ampara a los aprovechados, a los cinicos, y desampara a los humildes. Es un señor de tomó y lomo que debe abandonar la vara y recobrar el azadón».

Señor Gobernador, en evitación de que no llegue a ocurrir en el simpático pueblo de Gérgal lo que pudo ocurrir durante el día de ayer, obre con energía absoluta mandando al cacique provocador a freir espárragos. Los derechos del pueblo son mil veces más sagrados que la... incultura del «tío Hortaliza».

IMPORTANTE

A los Jefes de Establecimientos

En vista de la notoria informalidad de algunos jefes, informalidad que rebasa los límites del más descarado abuso, por tanto, que no cierran sus puertas a la hora convenida legalmente, recordamos el anuncio telegrafo que tienen establecido con nosotros, el cual dice:

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ Y JIMENEZ, Méndez Núñez, 22

La hora del cierre de los establecimientos será la de las 8 en punto de la noche. Dada esta hora, y sin aviso de ninguna clase, se cerrarán las puertas de los establecimientos, atendiendo al público que haya quedado dentro del local, no pudiendo levantar las puertas hasta más que para que pueda salir el público antedicho.

Además advertimos, que ayer fué requerido un notario, para que levante acta de los establecimientos que faltan a lo preceptuado en el citado artículo tercero.

La Directiva de los dependientes de comercio,

UNA BODA

En el lindo pueblo de Félix se celebró el pasado dia 19, la boda del joven industrial de esta plaza don Emilio Sánchez Sánchez, con la bella y angelical señorita Carmen García García de dicho pueblo.

Al acto asistió lo más selecto de la villa.

Actuaron de padrinos el padre de la novia don José García Magán y la madre del novio doña Pilar Sánchez López.

Los invitados fueron obsequiados expléndidamente con dulces, licores y habanos.

Del Gobierno civil

Un rato de charla

Lo primero que hizo ayer el señor Viala, fué enseñarnos una relación de los pueblos que no han ingresado el primer trimestre, de lo que les corresponde por contingente provincial. Son muchos los que se encuentran en este caso y muy respetable la suma a que ascienden estas deudas.

El gobernador les ha ordenado a los alcaldes que a la mayor brevedad hagan esos ingresos, para que la Diputación pueda atender algunas de sus innumerables trampas.

Tambien nos comunicó, que en Gérgal ha habido alteración de orden público, por el abuso que los tahoneros cometían con el vecindario.

Por este motivo ha ordenado que salgan para aquel pueblo varias parejas de la benemérita y ha telegrafiado al alcalde, ordenándole que haga por que se respeten los derechos del vecindario.

— A continuación nos dijo, que se van haciendo efectivas las multas impuestas a los que promueven escándalos en el teatro.

Y por último, que piensa hacer un viaje por la provincia, a ver la manera de funcionar de varios organismos, desde luego cuando tenga más libertad, que será cuando venga el nuevo secretario, cuyo nombramiento se hará muy en breve.

(Continuará)

NOTAS BREVES

El ingeniero Jefe de Obras Públicas, devuelto a la alcaldía, una instancia con informe presentada por don José Molero, que solicita se le fijen las condiciones para cercar los terrenos de su propiedad sitiados en el kilómetro primero de la carretera de Málaga a Almería.

Agua y...

La Junta de Defensa del Comercio, ha presentado un escrito a la alcaldía, acompañando un recurso ante el gobernador en contra del acuerdo del Ayuntamiento en el asunto de las aguas.

Jurados

El Juez de Primera Instancia de Berja solicita se inserte en el Boletín Oficial un anuncio, para la designación de los vocales, que han de constituir la Junta del partido en la formación de las listas de Jurados.

Higiene y Sanidad

Se anuncia la vacante de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad del pueblo de Majacar.

Nuevo corredor de comercio

La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, trasladó una R.O. por virtud de la cual se nombra corredor de comercio de Berja, a don Francisco Salmerón Criado.

Sección judicial

Abogado, señor Romero. Precursor, señor Grisolia. Procurador, señor Navarro Lobarra.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa por rapto procedente del juzgado de Almería, contra Alfonso Rubio Martínez.

Abogado, señor Romero. Precursor, señor Grisolia. Procurador, señor Navarro Lobarra.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima y estival 28,5. Minima 14,5. Último 23,5.

ENSEÑANZA Y PROFESORES

La Dirección General de Primera Enseñanza, ha remitió para su entrega a don José Godoy los documentos para el ingreso en la Inspección Médico Escolar.

La Sección Administrativa de esta capital ha remitido a la de Murcia los antecedentes profesionales del maestro don José Alcalde Berenguer.

De la provincia.

Serón

Comunican de aquél pueblo, que los vecinos de Gérgal, Enrique Tevas Martín y Enrique Tevas Uria padre e hijo respectivamente, sostuvieron reyerta con Joaquín Maturana Maturana, natural de Cuevas.

La riña fue consecuencia de haber penetrado el Maturana en el domicilio de los primros.

De la pelea resultó el Maturana con tres heridas, dos producidas por arma blanca situadas en el pecho, calificadas como graves, y la otra producida por arma de fuego situada en la cabeza, de pronóstico reservado.

Han sido detenidos, padre e hijo, recogiéndoles una faca de grandes dimensiones.

El revólver con que se hizo el disparo, manifiesta el Enrique Tevas Uria que lo arrojó al suelo, no habiendo sido posible encontrarlo.

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado.

También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo.

Atendiendo un ruego

El Alcalde, ha dado las órdenes oportunas para que prohiban a los muchachos, que jugaban al balompié en la calle de Javier Sanz a que sigan molestando a los vecinos de aquel sitio, en virtud de una denuncia que le hicimos en nuestro periódico en días anteriores, manifestando que el no habernos atendido antes, ha sido porque no tenía conocimiento del asunto.

Dos rateros detenidos

De información que lazaamos el otro día a título de rumores, creíble el resultado de que se han detenido dos rateros en los últimos días.

De las diligencias practicadas por la policía, para capturar a los amigos de lo santo, han dado por resultado, que han sido detenidos Juan Herrada Mílán y Quincalero y Antonio Gómez Rodríguez (-) Vaca, cumplidos en el hurto referido, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado.

Noticias generales

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Una tormenta

Madrid 23.—Según un telegrama oficial recibido en Gobernación en Benavente, provincia de Zaragoza, ha descendido una fuerte tormenta, hundiéndose dos casas. Además se ha desbordado el canal y la vía férrea está interrumpida.

Madrid 23.—La enfermedad epidémica que se ha desarrollado en ésta tiene en cama a 400 tranviarios.

La compañía suscribe con el personal del taller, resultando que se encuentran atacados muchos guardias de seguridad.

Entre los pasajeros casi todos los que iban en barca también atacados.

Los pasajeros llaman a la enfermera y dadles que quieran. La enfermera no se ha presentado.

EN EL CANTO DEL PUEBLO

Municipalidades.

Por falta de número

La Comisión de aguas que estaba citada ayer en la Alcaldía, no pudo reunirse por falta de número.

Comisiones

La de Orotava está citada para hoy a las 12.

Igualmente está citada para el mismo día la Comisión encargada de aplicar los signos exteriores a los contribuyentes que ofrezcan dudas respecto a la cantidad que se les haya impuesto por reparto vecinal.

Nota oficiosa

Caja municipal.—Ingresos 8'00 ptas.

Pagos.—A don Francisco Valdés por limpieza del Gobierno Militar, 75 ptas.

Exigencias.—Presupuesto constante 502'73 pesetas.

Presupuesto resultas, 17'26.

Presupuesto carcelario, 412'92.

○ ○ ○

El alcalde se propone atender con marcada preferencia, las indicaciones de la Prensa, en bien del vecindario y de la salubridad e higiene de la ciudad.

A tan loable objeto, ha designado a uno de los empleados del Municipio, para que sin omitir detalle alguno, le imponga a diario de cuánto la prensa local inserte, relacionado con los fines anteriormente expuestos.

○ ○ ○

Las enérgicas órdenes del alcalde encaminadas a que cesasen las coacciones que se venían llevando a cabo con los conductores de carros dedicados a la extracción de las basuras de la vía pública, hasta el extremo que más de 40 vehículos de esta clase están en tráfico y es probable quede el servicio completo en los primeros días de la semana próxima.

Al triunfo de este fin encaminado a cubrir todo lo que la Ley de higiene aconseja contribuye muy eficazmente con su celo y paciencia el señor Inspector Municipal de Sanidad, don Juan Antonio Martínez Limones.

○ ○ ○

Se ha ordenado que se arregle una acera de la calle de Séneca, que está intransitable.

○ ○ ○

Igualmente se han dado órdenes para que se rellenen los baches, existentes en la plaza de Santo Domingo.

○ ○ ○

El Alcalde se propone revisar el cuerpo de policía urbana.

○ ○ ○

Igualmente girió ayer visita de Inspección a la Casa de Socorro Municipal.

AVISO

Las Compañías de los Caminos de hierro del Norte de España, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y a Portugal y del Oeste de España, Andaluces, Caminos de hierro del Sur de España y de Granada (Baza a Granada), Medina del Campo a Salamanca, Salamanca a la Frontera, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago, Central de Aragón, Torralba a Soria, Alcantilla a Lorca, Lorca a Baza, Olot a Gerona y Betanzos a Ferrol, ponen en conocimiento del público, que

Por R. al orden de 8 del corriente, ha sido aprobada la Tarifa especial de gran velocidad número 108, de viajeros, de precios reducidos, que componen los siguientes artículos.

Artículo primero.—Excursiones colectivas.—Parágrafo 1:

Billetes sencillos, a precios reducidos, para Jefes, profesores y alumnos

de los centros de enseñanza pública o privada, siempre que en el grupo viaje, por lo menos, uno de los profesores, que será el que deberá hacer la petición; para individuos de las sociedades científicas, literarias, artísticas, deportivas o de recreo legalmente constituidas y no formadas con ocasión del viaje; para compañías de espectáculos tales como actores, cantantes, gimnastas, bailarines o foreños, y para bandas, orquestas y comparsas, siendo éste que todos los individuos anteriormente expresados viajen en grupos de diez o más personas, en casa-clase, o pagando por este minimum.

Artículo segundo.—Asambleas, Congresos, Concursos y Exposiciones.—Parágrafo 1:

Billetes de ida y vuelta, individuales, a precios reducidos, para los miembros que acudan a dichos actos.

Artículo tercero.—Trenes especiales.—Parágrafo 1:

Billetes sencillos o de ida y vuelta, a precios reducidos, para las personas que utilicen los referidos trenes especiales.

Dicha tarifa empezará a regir el día 15 del corriente.

Lo que se participa al público para su conocimiento,

Madrid 8 de Mayo de 1894.

En el Mercado

El Inspector jefe de la guardia municipal en unión del cabo Campos, decomisó ayer 18 kilos de pescado que se hallaba en mal estado para el consumo público.

Ayer fueron reconocidas por el Inspector Veterinario las carnes y verduras de la plaza de abastos, hallando dichos artículos en buenas condiciones.

Las horfalias se vendieron a los siguientes precios.

Tomates 5'00 pesetas arroba; pepinos 2'50 idem idem; judías 2'00, 2'50, 3'00 y 4'00 idem idem y los pimientos 5'00 pesetas el ciento.

Ha sido multado en dos pesetas por expedir sus mercancías faltas de peso Dolores Sojia.

Por igual concepto lo ha sido primero en 1 pesetas y después en 10 el vendedor de pescado Francisco Martínez.

○ ○ ○

SECCIÓN COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez, Bermúdez, 8, (antigua Taberna). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Merchandising

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Pastelerías

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Biscachera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes timoratos. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Nervo Rodríguez, 4.

Vinos y licores

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías

Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico. — Perfumería. — Pintura. — Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERÍA.—Teléfono 88

BUSTOS

CARBONIV.

Al industrial progresista no le importa la carestía de este artículo. Sabe que los de baldé, gasificando con el mejor resultado, ligeros, orujos, desperdicios de madera, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendra, etc. Se dan GRATIS toda clase de detalles.

Escribir en seguida a los inventores y únicos constructores de estos aparatos admirables

Croaleys.-Apartado 584.-Gran Vía, 1. Madrid

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERÍA. JUGUETERÍA, ETC.

BAZAR EL LEÓN

Tiendas, 6 UBAILDO ABAD Rostiro, 4

○ ○ ○

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más

útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER DE 1893 EN EL MUNDO.

○ ○ ○



4, PUERTA PURCHENA, 4.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.